

asimismo autentificado, de los documentos que contenga, conforme a lo dispuesto en el número 4 del artículo 48 L.J.A.P., incorporando al mismo las notificaciones para emplazamiento efectuadas de conformidad con el artículo 49 de dicha Ley y con una antelación de por lo menos 15 días al señalado para la vista, habiendo sido esta señalada para el próximo 27/05/09 a las 11.30 horas.

Igualmente debe comunicar a este Juzgado si tiene conocimiento de la existencia de otros recursos contencioso-administrativos en los que puedan concurrir los supuestos de acumulación que previene el Capítulo III del Título IV de la Ley de la Jurisdicción, conforme establece el artículo 38.1 de dicho Cuerpo Legal.

Asimismo se advierte que el presente oficio le sirve de emplazamiento y que su personación se entenderá efectuada por el envío del expediente".

Lo que le traslado para su publicación en el Boletín Oficial de la Ciudad de conformidad con lo dispuesto en el art. 49 de la Ley de la Jurisdicción contencioso Administrativa (Ley 29/98, de 13 de julio), en relación con el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (Ley 30/92, de 26 de noviembre), se procede a notificar a cuantos sean interesados en el procedimiento, mediante publicación del Acuerdo en el BOME, que disponen de nueve días para personarse en el juzgado.

Melilla, 31 de marzo de 2009.

El Secretario Técnico de Administraciones Públicas. Antonio Jesús García Alemany.

CONSEJERÍA DE HACIENDA,
CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO
CONTRATACIÓN

930.- Resolución de la Ciudad Autónoma de Melilla, por la que se hace pública la adjudicación referente al "REFUERZO Y ESTABILIZACIÓN DE LA DESEMBOCADURA DEL RÍO DE ORO".

1.- Entidad Adjudicadora:

Organismo: CONSEJERÍA DE CONTRATACION Y PATRIMONIO

B) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación.

C) Número de Expediente: "REFUERZO Y DESEMBOCADURA RÍO DE ORO/2009".

2.- Objeto del contrato:

A) Tipo de Contrato: OBRAS

B) Descripción del objeto: "REFUERZO Y ESTABILIZACIÓN DE LA DESEMBOCADURA DEL RÍO DE ORO".

C) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOME "Boletín Oficial de la Ciudad", núm. 4.585, de fecha 24 de febrero de 2009.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

A) Tramitación: Urgente

B) Procedimiento: Abierto.

C) Forma: Con varios criterios valorables.

4.- Presupuesto base de licitación: 566.534,24€. IPSI incluido, desglosado en Presupuesto: 524.568,74€, IPSI 41.965,50€.

5.- Adjudicación:

A) Fecha: 3 de abril de 2009

B) Contratista: FERROVIAL AGROMAN, S.A., CIF.-A-28019206

C) Nacionalidad: ESPAÑOLA

D) Importe de la Adjudicación: 496.766,60€, IPSI repercutible: 39.741,33€; Importe Total IPSI: 536.507,93€.

Melilla, 6 de abril de 2009.

El Secretario Técnico.

Joaquín Ledo Caballero.

CONSEJERÍA DE HACIENDA,
CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO
CONTRATACIÓN

931.- Resolución de la Ciudad Autónoma de Melilla, por la que se hace pública la adjudicación referente a "DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS EN LA ZONA SUR DEL PASEO MARÍTIMO".

1.-Entidad Adjudicadora:

Organismo: CONSEJERÍA DE CONTRATACION Y PATRIMONIO